

Fiscalía de Perú citó a Pedro Castillo el 13Jun por caso de presunta corrupción

La Fiscalía de Perú citó para el lunes 13 de junio al presidente de ese país, Pedro Castillo, para que acuda a declarar sobre el caso del puente Tarata III; esto respecto al caso que se le sigue por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, tráfico de influencias agravado y colusión agravada.

Esta citación se dio a conocer el domingo 5 de junio a través de las redes sociales del Ministerio Público de Perú y solicitó además la presencia del exministro de Transporte, Juan Silva, para este lunes 6 de junio, pero que al parecer no acudió porque no le llegó la comunicación y de acuerdo a las leyes peruanas se necesitan tres días hábiles como mínimo para citar.

Castillo, de acuerdo a sus prerrogativas como Presidente, puede decidir desde dónde hace la declaración: si desde la misma sede de la Fiscalía o en el Palacio de Gobierno.

Además de Pedro Castillo y Juan Silva, la Fiscalía citó para el martes 7 a la exviceministra de Transportes Fabiola Caballero y, el miércoles 8, el abogado y exasesor del ministerio de Transportes Alex Starost.

La Fiscalía de Perú [decidió el domingo 29 de mayo ampliar la investigación](#) contra el presidente de ese país, Pedro Castillo por presunta corrupción.

Ya había una causa contra Castillo que fue abierta a principios de enero de 2022. Allí, la fiscal general de Perú, Zoraida Ávalos, anunciaba una investigación preliminar contra el mandatario por presuntos delitos vinculados a corrupción como la concesión Puente Tarata III, la adquisición de Biodiesel B100 para abastecer a Petroperú y los ascensos militares, este último que provocó la salida de dos integrantes de su gabinete.

Junto a Silva, están implicados en el caso del puente seis congresistas de la bancada de Acción Popular y el exministro Bruno Pacheco, están involucrados por la declaración de la empresaria Karelím López.

con información de Tal Cual